



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA
ESTADOS PRESUPUESTARIOS,
EXTRAPRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES

Cuenta de Inversión 2020

PROYECTO SICA N°: 100103740
ACTUACIÓN ADM. N°111/21

Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión
Departamento de Control de Órganos Rectores

ÍNDICE

I. DESTINATARIO.....	4
II. OBJETO.....	4
II.1 Estados de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional	4
II.1.1 Cuadro 1 “Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento”	4
II.1.2 Administración Central	5
II.1.3 Organismos Descentralizados.....	5
II.1.4 Instituciones de Seguridad Social	5
II.2 Gestión Consolidada del Sector Público Nacional.....	5
II.2.1 Universidades Nacionales	5
II.2.2 Empresas Públicas	5
II.2.3 Fondos Fiduciarios	5
II.2.4 Entes Públicos	5
II.3 Estado de Situación del Tesoro	6
III. OBJETIVO	6
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES	6
IV.1 Responsabilidad del Organismo Auditado.....	6
IV.2 Responsabilidad del Auditor	6
V. ALCANCE DEL CONTROL.....	7
VI. PROCEDIMIENTOS APLICADOS	7
VI.1 Sobre la Administración Nacional	7
VI.2 Gestión Financiera Consolidada del Sector Público Nacional No Financiero.....	8
VI.2.1 Selección de la Muestra.....	8
VI.3 Cuadro 33 “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro”	11
VI.4 Compatibilización Presupuestaria Contable	11
VII.FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES	11
VII.1 Información de Cierre	11
VII.2 Gestión Financiera Consolidada - Sector Público Nacional No Financiero.....	12
VII.2.1 Universidades Nacionales	13
VII.2.2 Empresas Públicas	14
VII.2.3 Fondos Fiduciarios	15
VII.2.4 Entes Públicos	16
VII.3 Movimientos Extrapresupuestarios	17
VIII. OPINIÓN.....	18



Auditoría General de la Nación

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Muestra Universidades Nacionales.	9
Cuadro N°2: Muestra Empresas Públicas y Sociedades del Estado.	9
Cuadro N°3: Muestra Entes Públicos.	10
Cuadro N°4: Muestra Fondos Fiduciarios.	10
Cuadro N°5: Diferencias en Transf. Ctes. de la AN a Univ. Nacionales. (En millones de pesos)...	13
Cuadro N°6: Diferencias en Transf. de Capital AN a Univ. Nacionales. (En millones de pesos). ...	14
Cuadro N°7: Diferencias en Transferencias de la AN a Fondos Públicos. (En millones de pesos)..	16
Cuadro N°8: Diferencias en Transferencias Corrientes de la AN a Entes Públicos. (En millones de pesos).	17
Cuadro N° 9: Determinación de porcentajes de Transacciones Extrapresupuestarias. (En millones de pesos).	17

I. DESTINATARIO

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS HONORABLE
CONGRESO DE LA NACIÓN.

II. OBJETO

La CUENTA DE INVERSIÓN 2020 a cargo de la Contaduría General de la Nación. Los Estados Financieros sujetos a auditoría son:

II.1 Estados de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional

II.1.1 Cuadro 1 “Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento”

Gastos, Recursos, Transferencias Interinstitucionales, Financiamiento – Cuadro 2 a 26, según se detalla:

- Cuadro 2 Composición del Gasto por Finalidades
- Cuadro 3 Composición del Gasto s/ su Naturaleza Económica
- Cuadro 4 Composición del Gasto por Institución
- Cuadro 5 Composición del Gasto según su Objeto
- Cuadro 6 Composición del Gasto por Inst. y Nivel Institucional
- Cuadro 7 Composición del Gasto por Inst., Nivel Inst. y Programa
- Cuadro 8 Composición del Gasto por Finalidades y Nivel Institucional
- Cuadro 9 Composición del Gasto según su Naturaleza Económica y Nivel Institucional
- Cuadro 10 Composición del Gasto por Institución y Nivel Institucional
- Cuadro 11 Composición del Gasto por Finalidad-Función y Naturaleza Económica
- Cuadro 12 Composición Económica del Gasto según su Objeto
- Cuadro 13 Composición Económica del Gasto por Fuente de Financiamiento
- Cuadro 14 Composición Institucional del Gasto por Finalidades
- Cuadro 15 Composición del Gasto por Institución y Naturaleza Económica
- Cuadro 16 Composición del Gasto por Instituciones y Objeto
- Cuadro 17 Distribución Institucional del Gasto s/ Fuente de Financiamiento
- Cuadro 18 Composición de los Recursos por Rubro
- Cuadro 19 Composición de Recursos por su Naturaleza Económica
- Cuadro 20 Composición de los Recursos por Rubro y Nivel Institucional
- Cuadro 21 Composición de Recursos por su N. Econ. y Nivel Institucional
- Cuadro 22 Gastos Figurativos
- Cuadro 23 Contribuciones Figurativas
- Cuadro 24 Fuentes y Aplicaciones Financieras por Nivel Institucional
- Cuadro 25 Aplicaciones Financieras
- Cuadro 26 Fuentes Financieras



Auditoría General de la Nación

II.1.2 Administración Central

Gastos: Anexos del 1.1 al 1.11

Recursos: Anexos del 1.12 al 1.13

Aplicaciones y Fuentes Financieras: Anexos 1.14 al 1.15

II.1.3 Organismos Descentralizados

Gastos: Anexos del 2.1 al 2.11

Recursos: Anexos del 2.12 al 2.14

Aplicaciones y Fuentes Financieras: Anexos 2.15 al 2.16

II.1.4 Instituciones de Seguridad Social

Gastos: Anexos del 3.1 al 3.11

Recursos: Anexos del 3.12 al 3.14

Aplicaciones y Fuentes Financieras: Anexos 3.15 al 3.16

II.2 Gestión Consolidada del Sector Público Nacional

Aspectos generales y metodológicos.

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Cuadro 35.

II.2.1 Universidades Nacionales

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Universidades Nacionales.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Consolidado Anexo 22.

II.2.2 Empresas Públicas

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Empresas Públicas.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Anexo 23.

II.2.3 Fondos Fiduciarios

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Fondos Fiduciarios.

Cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento Anexo 24.

II.2.4 Entes Públicos

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Entes Públicos.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Anexo 25.

II.3 Estado de Situación del Tesoro

Aspectos Metodológicos.

Estado de Movimientos y Situación del Tesoro - Cuadro 33.

III. OBJETIVO

El objetivo de auditoría es emitir un dictamen sobre:

III.1 La concordancia e integración entre e-SIDIF y Cuenta de Inversión (C.I.): entre la información expuesta en la C.I. sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio y la emanada de los registros del e-SIDIF de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.

III.2 La concordancia y consolidación: entre la información expuesta en la C.I. y la información de cierre presentada por los organismos ante la Contaduría General de la Nación (CGN) (Empresas Públicas, Sociedades del Estado, Entes Públicos, Universidades Nacionales y Fondos Fiduciarios).

III.3 La concordancia e integración del Cuadro 33: entre la información expuesta de los demás cuadros y anexos y los informados en el Cuadro 33 “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro”.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

IV.1 Responsabilidad del Organismo Auditado

El responsable del objeto de esta revisión, de conformidad con la Ley 24.156, es la Contaduría General de la Nación en lo referido a la preparación y presentación de la Cuenta de Inversión. En lo que respecta al control interno, el mismo está a cargo de la Sindicatura General de la Nación de acuerdo al Título VI de la mencionada ley.

IV.2 Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del auditor gubernamental consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros detallados en el OBJETO basada en los elementos de juicio reunidos por medio de los procedimientos aplicados.

Las tareas de auditoría se desarrollaron en el marco del aislamiento social obligatorio y el distanciamiento social preventivo dispuesto por el PEN a través del DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En este sentido se tomaron las medidas necesarias para gestionar los requerimientos de información cumplimentando los plazos administrativos, como así también administrar los riesgos derivados de la modalidad de teletrabajo. El 14/10/2021 mediante la Disposición 355/2021 la AGN se adhirió al Decreto de Necesidad y Urgencia 678/2021 y determinó la modalidad de presencialidad programada y alternada a partir del 1° de octubre de 2021. Asimismo, con fecha 16/03/2022 se dicta



Auditoría General de la Nación

la Disposición 45/2022 AGN a partir de la cual se aprueba el nuevo Protocolo COVID 19 sobre prevención y el retorno a la modalidad de trabajo totalmente presencial.

V. ALCANCE DEL CONTROL

Nuestro examen fue realizado de conformidad a las normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Nación aprobadas por la Resolución 26/15, Resolución 185/16, y al Código de Ética Institucional aprobado por Resolución 18/15-AGN, que se encuentran fundadas y consistentes con los Principios Fundamentales de Auditoría de las Normas Internacionales aplicables por las Entidades Fiscalizadoras Superiores, las regulaciones especiales vigentes en la República Argentina en el marco del mandato establecido por el art. 85 de la CN y el art. 118 de la Ley 24.156.

Estas normas nos exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel razonable de seguridad, que la información proporcionada por los Estados descriptos en el Objeto en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Las tareas de campo se desarrollaron entre el 05 de abril 2021 y el 12 julio de 2022.

VI. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

De acuerdo al Plan de Trabajo de auditoría del período fiscal 2020, los procedimientos aplicados fueron organizados en función del OBJETIVO de auditoría para lo cual los cuadros y anexos tanto de Gastos por objeto, como de Recursos por tipo, el control se realiza línea a línea, mientras que los restantes cuadros se verifican por totales. A continuación, se describen:

VI.1 Sobre la Administración Nacional

Las pruebas de control realizadas consistieron en confrontar las cifras expuestas en el Cuadro 1 y anexos complementarios con los reportes del e-SIDIF de la ejecución presupuestaria del ejercicio, por carácter, tipo, concepto y carácter económico para sus distintos componentes:

- Gastos
- Recursos
- Gastos Figurativos
- Contribuciones Figurativas
- Aplicaciones Financieras
- Fuentes Financieras

Tanto los cuadros y anexos de ejecución presupuestaria correspondientes a gastos por objeto y recursos por rubro, los gastos y contribuciones figurativos, como las aplicaciones y fuentes financieras fueron confrontados línea a línea con los registros que surgen al cierre del e-SIDIF. Para

los restantes cuadros y anexos que exponen la ejecución del ejercicio con distintas aperturas, el control se realizó por totales. De las pruebas realizadas no surgieron diferencias, exceptuando gastos figurativos y contribuciones financieras, las cuales fueron justificadas en función a la metodología de exposición utilizada.

VI.2 Gestión Financiera Consolidada del Sector Público Nacional No Financiero

La consolidación de la primera parte del cuadro 35 referida a la información de la Administración Nacional, se verificó con las pruebas que fueron descritas en el punto VI.1, mientras que el resto del Sector Público No Financiero se contrastó con la información de cierre enviada por las distintas entidades a la CGN. En cuanto a las pruebas de los rubros “Transferencias Corrientes” y “Transferencias de Capital”, estas estuvieron orientadas a controlar la correspondencia entre las cifras registradas en el e-SIDIF como transferencias de la Administración Nacional (AN) y la información de cierre declarada por las distintas entidades.

Para el control de los saldos de los cuadros Cuenta Ahorro-Inversión Financiamiento (AIF) se determinaron muestras mientras que, para la verificación de los montos de transferencias, las pruebas se realizaron sobre todo el universo, excepto universidades que fue sobre la base de la muestra determinada.

VI.2.1 Selección de la Muestra

El criterio de selección de las muestras fue por significatividad económica y rotación. Con respecto a la significatividad económica se tomaron como referencia las transferencias totales recibidas por las distintas entidades, y se seleccionaron los de mayor valor. En cuanto al criterio de rotación, en virtud del carácter de “auditoría recurrente”, se exceptuaron los entes que conformaron la muestra de los últimos tres ejercicios auditados y se eligieron entre los restantes, para así cubrir la totalidad del universo en los sucesivos ejercicios.

Las muestras para cada uno de los entes quedaron conformadas de la siguiente manera:

VI.2.1.1 Muestra de Universidades Nacionales

La muestra seleccionada abarcó con respecto a la significatividad económica las primeras ocho universidades, y en relación a la selección por rotación ocho universidades que no conformaron las muestras de los tres últimos ejercicios. La muestra quedó integrada por dieciséis universidades, lo que representa un 63% de las transferencias totales.



Auditoría General de la Nación

Cuadro N°1: Muestra Universidades Nacionales.

Orden	UNIVERSIDADES NACIONALES
1	Universidad de Buenos Aires
2	Universidad Nacional de La Plata
3	Universidad Nacional de Córdoba
4	Universidad Tecnológica Nacional
5	Universidad Nacional de Rosario
6	Universidad Nacional de Tucumán
7	Universidad Nacional de Cuyo
8	Universidad Nacional del Nordeste
9	Univesidad Nacional de San Juan
10	Universidad Nacional del Litoral
11	Universidad Nacional de Mar del Plata
12	Universidad Nacional de Misiones
13	Universidad Nacional de San Antonio de Areco
14	Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortíz
15	Universidad Nacional del Alto Uruguay
16	Inst. Univ. Nac. de Dchos. Humanos Madres de Plaza de Mayo

Fuente: Elaboración propia AGN.

VI.2.1.2 *Muestra de Empresas Públicas y Sociedades del Estado*

La muestra seleccionada abarcó con respecto a la significatividad económica las primeras cinco empresas, y en relación a la selección por rotación cinco empresas que no conformaron las muestras de los tres últimos ejercicios. La muestra quedó integrada por diez empresas, que representan el 89% de las transferencias totales.

Cuadro N°2: Muestra Empresas Públicas y Sociedades del Estado.

Orden	EMPRESAS PÚBLICAS
1	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA SA)
2	Integración Energética Argentina SA (IEASA) (Ex ENARSA)
3	Operadora Ferroviaria SE (SOFSE)
4	Correo Oficial de la República Argentina SA
5	Yacimientos Carboníferos Río Turbio
6	Casa de Moneda SE
7	Fabricaciones Militares Sociedad del Estado
8	Dioxitek SA
9	Telam SE
10	Fábrica Argentina de Aviones General San Martín (FADEA)

Fuente: Elaboración propia AGN.

VI.2.1.3 *Muestra de Entes Públicos*

La muestra seleccionada abarcó con respecto a la significatividad económica los primeros cuatro entes, y en relación a la selección por rotación tres entes adicionales. La muestra quedó integrada por siete entes públicos, lo que representa el 100% de las transferencias totales.

Cuadro N°3: Muestra Entes Públicos.

Orden	ENTES PÚBLICOS
1	Inst. Nac. de Servicios Sociales p/ Jubilados y Pensionados (INSSJyP)
2	Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
3	Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Arg. (SBPFA)
4	Comisión Nacional Antidopaje (CNAD)
5	Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica (UESTEE)
6	Inst. Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)
7	Instituto Nacional de la Música (INAMU)

Fuente: Elaboración propia AGN.

VI.2.1.4 *Muestra de Fondos Fiduciarios*

La muestra seleccionada abarcó con respecto a la significatividad económica los primeros cinco fondos fiduciarios, y en relación a la selección por rotación cinco fondos adicionales. El total de la muestra quedó conformada por diez fondos que representan el 97% de las transferencias totales.

Cuadro N°4: Muestra Fondos Fiduciarios.

Orden	FONDOS FIDUCIARIOS
1	Fondo de Garantía Argentino (FOGAR)
2	Sistema de Infraestructura del Transporte
3	Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)
4	Prog. Créd. Arg. del Bicent. p/ Viv. Única Familiar (PRO.CRE.AR)
5	Red de Autopistas y Rutas Seguras
6	Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo
7	Infraestructura Hídrica
8	Desarrollo de Energías Renovables
9	Protección de los Bosques Nativos
10	Promoción Científica y Tecnológica

Fuente: Elaboración propia AGN.



Auditoría General de la Nación

VI.3 Cuadro 33 “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro”

Se realizaron pruebas de validación de los saldos iniciales y finales del rubro disponibilidades entre los expuestos en el cuadro y los registros del e-SIDIF. Con respecto a los montos de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, se validaron con las pruebas desarrolladas en el punto VI.1 del presente informe, mientras que los movimientos extrapresupuestarios del ejercicio se validaron por medio del reporte de “Resumen de Registros Contables” que emana de sistema.

VI.4 Compatibilización Presupuestaria Contable

Se realizaron pruebas de control de la aplicación de los distintos criterios metodológicos y se evaluó las diferencias numéricas expuestas en la Cuenta de Inversión en el capítulo respectivo. Las transacciones del sector público, en materia presupuestaria se ven reflejadas en la Cuenta Ahorro-Inversión Financiamiento y en los diferentes cuadros de ejecución; mientras que los conceptos tales como Amortizaciones de Bienes de Uso, Previsiones, Diferencia de Cotización y/o de Cambio, Intereses Devengados no Exigibles, Ajustes Contables, etc. se expone en el Estado de Resultados de los Estados Contables de la Administración Central. Cada una de las diferencias surgidas como consecuencia de lo antes descrito fue conciliada y validada a la luz de los diferentes criterios de cada sistema registral.

VII. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

VII.1 Información de Cierre

En virtud de la resolución de cierre que la Secretaría de Hacienda dicta para cada uno de los ejercicios fiscales, que para el presente fue la Resolución 196/2020, todos los organismos y entidades de la administración pública están obligados en las fechas establecidas en dicha norma a elaborar y enviar a la CGN la información al 31/12 con los cuadros, anexos, estados financieros contables de la gestión con las notas que correspondan.

Dicha presentación se realiza en forma remota, a través del Sistema de Información Financiera para Empresas y Sociedades del Estado, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional (SIFEP) el cual, a pesar de no estar en la denominación del sistema, incluye también a las Universidades. En este sentido, la CGN como órgano rector estableció mediante la Disposición 03/2020 la presentación de un cierre intermedio para los entes que informan la gestión consolidada, con el objetivo de anticipar eventuales problemáticas e inconsistencias y realizar un mayor análisis que le permita determinar los ajustes del registro contable y financiero.

En cuanto a las funcionalidades del SIFEP, además de contar con la posibilidad de consultar los cuadros AIF de cierre que presentan las entidades, el SIFEP muestra información adicional correspondiente a “correcciones” donde se detallan diferentes ajustes que realiza la CGN a dicha información que, aunque no se ven reflejados en los respectivos cuadros AIF, sí son considerados

para la exposición en los respectivos anexos de ejecución presupuestaria de la Cuenta de Inversión. Por ahora estuvo operativo solo para Universidades.

Del relevamiento realizado sobre el universo considerado por la CGN para la presentación de la información presupuestaria, en relación a los plazos para la carga de la información de cierre en el SIFEP previstos en la Resolución de Cierre 196/2020-SH, se determinó el siguiente porcentaje de cumplimiento en término: universidades 50%, empresas públicas 71%, entes públicos 56% y fondos fiduciarios 85%.

Por otra parte, la CGN solo informa en la Cuenta de Inversión la ejecución de los entes que están incluidos en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional del ejercicio, quedando eximidos de presentar información presupuestaria aquellos entes que no forman parte del mismo, tal como lo establece la Resolución 196/2020-SH en su art.16. La situación descripta hace que existan transferencias de la Administración Nacional a entidades que no están informadas en los cuadros AIF de cada subsector, sino que se exponen globalmente en la ejecución de la Administración Nacional

Como para el ejercicio 2020 no se publicó el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional la CGN consideró las entidades enumeradas en el capítulo 5.1 del mensaje de la Ley de Presupuesto 2020. Para el caso de empresas públicas la CGN agregó la ejecución de AYSA SA en virtud del artículo 81 de la Ley N° 27.591 de presupuesto 2021, por el cual dicha empresa vuelve a integrar el subsector y también se incluyó a ATC S.A. (en liquidación) que formó parte del Presupuesto Consolidado del SPN del 2019 y no ha finalizado su liquidación.

VII.2 Gestión Financiera Consolidada - Sector Público Nacional No Financiero

Cuadros AIF

Las pruebas realizadas sobre las muestras para validar el Cuadro 35, en lo que respecta a los Cuadros AIF, si bien se encontraron diferencias en los rubros Fuentes y Aplicaciones Financieras, todas corresponden a diferencias de criterio de exposición ya que, si bien las entidades lo informan discriminados, la CGN lo expone en la Cuenta de Inversión dentro de la cuenta de financiamiento por su importe neto en cada nivel institucional quedando expuesta solamente como una disminución o como un incremento de acuerdo con lo que hubiera ocurrido en cada caso.

Transferencias Corrientes y de Capital

Respecto a las pruebas de concordancia sobre el rubro transferencias de la Administración Nacional (AN) entre las cifras registradas en el e-SIDIF y la información de cierre declarada en el SIFEP y reflejada en los distintos anexos de la gestión consolidada, surgen las observaciones que se detallan a continuación:



Auditoría General de la Nación

VII.2.1 Universidades Nacionales

El Anexo 22 de la Cuenta de Inversión informa la ejecución financiera a través de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de cada una de las universidades nacionales y luego el total se consolida en el Cuadro 35. El universo para el ejercicio 2020, al igual que para el ejercicio anterior, está conformado por 57 universidades y un instituto universitario, donde la totalidad cumplió con la presentación de cierre.

El total devengado de la partida 5.6 “Transferencias a Universidades Nacionales” según los reportes del e-SIDIF, ascienden a 207.524,61 millones de pesos, de los cuales 205.889,51 millones de pesos corresponden a la partida presupuestaria 5.6.1 de transferencias corrientes y 1.635,10 millones de pesos a la partida 5.6.2 de capital. En el total del registro del e-SIDIF se encuentran devengados 3,53 millones de pesos, los cuales no corresponden a universidades nacionales, fueron transferencias a favor del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM por 2,93 millones de pesos y de la Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata por 0,60 millones de pesos, todas correspondientes a transferencias corrientes.

Las pruebas de concordancia entre la información del SIFEP y los registros del e-SIDIF respecto de las transferencias devengadas por la AN, arrojaron diferencias, las cuales fueron ajustadas de oficio por la CGN e informadas en el Capítulo VIII de la Cuenta de Inversión. Las mismas fueron verificadas por esta auditoría y en general obedecen a créditos considerados por las universidades y no devengados por falta de cuota e imputaciones en partidas incorrectas entre otras. Si bien dichas diferencias se presentan en transferencias corrientes y de capital, se consideran de poca relevancia ya que representan el 0,17% del total de la muestra. A continuación, se exponen en dos cuadros las diferencias mencionadas:

Cuadro N°5: Diferencias en Transf. Ctes. de la AN a Univ. Nacionales. (En millones de pesos).

Universidades Nacionales		Transferencias Corrientes				Diferencia e-SIDIF vs Cta. de Inv. (2) - (1)
		Cuenta de Inversión	Transf. que no son de Adm. Nac. (Sector Privado, Otras entidades del SPN, Provincias y Municipios, Sector Externo) (*)	Cuenta de Inversión (Transf. AN) (1)	e-SIDIF (2)	
Muestra p/ signif. Económica	1 Buenos Aires	37.539,75	12,71	37.527,04	37.530,65	3,61
	2 La Plata	14.105,70	152,99	13.952,71	13.948,74	-3,98
	3 Córdoba	13.908,97	59,56	13.849,42	13.842,73	-6,69
	4 Tecnológica Nacional	13.175,09	0,00	13.175,09	13.156,28	-18,81
	5 Rosario	10.040,70	5,05	10.035,65	10.031,58	-4,07
	6 Tucumán	9.441,28	0,00	9.441,28	9.441,28	0,00
	7 Cuyo	7.947,46	23,56	7.923,90	7.923,90	0,00
	8 Nordeste	5.625,84	2,96	5.622,89	5.622,89	0,00
Muestra por Rotación	9 San Juan	5.527,43	37,69	5.489,74	5.485,63	-4,11
	10 Litoral	5.154,14	19,16	5.134,98	5.069,59	-65,39
	11 Mar del Plata	4.522,91	0,26	4.522,65	4.453,37	-69,28
	12 Misiones	3.104,65	3,58	3.101,07	3.085,06	-16,01
	13 San Antonio de Areco	182,55	0,00	182,55	182,55	0,00
	14 Raúl Scalabrini Ortiz	87,05	0,00	87,05	87,05	0,00
	15 Alto Uruguay	72,81	0,00	72,81	72,81	0,00
	16 Inst. Univ. Nac. de DD. HH.	50,29	0,00	50,29	50,29	0,00
Total		130.486,62	317,52	130.169,10	129.984,38	-184,73

(*) Información proveniente del SIFEP.

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF, Información de Cierre y Cuenta de Inversión.

Cuadro N°6: Diferencias en Transf. de Capital AN a Univ. Nacionales. (En millones de pesos).

Universidades Nacionales		Transferencias de Capital				
		Cuenta de Inversión	Transf. que no son de Adm. Nac. (Sector Privado, Otras entidades del SPN, Provincias y Municipios, Sector Externo) (*)	Cuenta de Inversión (Transf. AN) (1)	e-SIDIF (2)	Diferencia e-SIDIF vs Cta. de Inv. (Transf. AN) (2) - (1)
Muestra p/ signif. Económica	1 Buenos Aires	264,40		264,40	246,00	-18,40
	2 La Plata	187,00	0,05	186,95	186,95	0,00
	3 Córdoba	34,53		34,53	34,21	-0,33
	4 Tecnológica Nacional	62,75		62,75	62,75	0,00
	5 Rosario	24,49		24,49	24,49	0,00
	6 Tucumán	22,78		22,78	22,78	0,00
	7 Cuyo	44,24		44,24	44,24	0,00
	8 Nordeste	25,18	6,62	18,56	18,56	0,00
Muestra por Rotación	9 San Juan	23,02		23,02	23,02	0,00
	10 Litoral	40,43		40,43	21,60	-18,83
	11 Mar del Plata	14,53		14,53	14,53	0,00
	12 Misiones	27,26	2,08	25,18	21,94	-3,24
	13 San Antonio de Areco	6,29		6,29	6,29	0,00
	14 Raúl Scalabrini Ortiz	0,55		0,55	0,55	0,00
	15 Alto Uruguay	0,50		0,50	0,50	0,00
	16 Inst. Univ. Nac. de DD. HH.	0,50		0,50	0,50	0,00
Total		778,45	8,75	769,69	728,90	-40,79

(*) Información proveniente del SIFEP.

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF, Información de Cierre y Cuenta de Inversión.

VII.2.2 Empresas Públicas

El Anexo 23 de la Cuenta de Inversión informa la ejecución financiera en forma individual de cada una de las empresas públicas y luego el total se consolida en el Cuadro 35. En este sentido, existe una serie de empresas públicas que no exponen su ejecución en forma individual, solo consolidan su participación en los Estados Contables de la Administración Central (Anexo B de dichos estados).

Para este ejercicio a diferencia del 2019 se incluyó el AIF con ejecución presupuestaria de:

- AySA SA, que vuelve a integrar el subsector en virtud del artículo 81 de la Ley 27.591 de presupuesto 2021.
- Fabricaciones Militares SE, constituida como empresa pública mediante el Decreto 104/2019 continuadora de la Dirección General de Fabricaciones Militares
- Playas Ferroviarias de Buenos Aires SA, incluida en el mensaje de la Ley de Presupuesto 2020.

No fueron informados en el Anexo 23 tanto Corredores Viales SA como Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias SA (INTEA SA) porque no presentaron la información de cierre. En el ejercicio se devengaron 800 millones de pesos en concepto de transferencias para Corredores Viales SA las cuales, al no contar la Cuenta de Inversión con el respectivo cuadro AIF, éstas se exponen de forma global.

El total devengado como transferencias a Empresas Públicas según los reportes del e-SIDIF, asciende a 240.774,81 millones de pesos, de los cuales 150.101,29 millones de pesos corresponden a la partida 5.5.2 para transferencias corrientes y 90.673,52 millones de pesos a la 5.5.7 de transferencias de



Auditoría General de la Nación

capital. En este ejercicio, a diferencia de años anteriores, no se registraron en estas partidas transferencias a empresas públicas que no estén mencionadas en el Anexo 23 de la Cuenta de Inversión.

En cuanto a las transferencias devengadas por la AN solo arrojó diferencias las remitidas a AySA SA, el registro de e-SIDIF arroja un monto total de 68.346,21 millones de pesos mientras que, tanto en el SIFEP como en la cuenta, se informa 69.906,46 millones de pesos que representa el 0,64% del total de transferencias informadas en el Anexo 23. No se pudo verificar a que obedece dicha diferencia ya que consultada la CGN respondió que si bien hizo el reclamo correspondiente no obtuvo respuesta.

VII.2.3 Fondos Fiduciarios

El Anexo 24 de la Cuenta de Inversión informa la ejecución financiera a través de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de cada uno de los fondos fiduciarios nacionales y luego el total se consolida en el Cuadro 35.

El total devengado según los reportes del e-SIDIF como transferencias a Fondos Fiduciarios ascienden a 230.582,68 millones de pesos, de los cuales 201.142,92 millones de pesos se incluyen en la partida 5.5.4 que corresponden a transferencias corrientes y 29.439,76 millones de pesos en la partida 5.5.9 de capital.

Asimismo, respecto de las transferencias de capital, el Fideicomiso Red de Autopistas y Rutas Seguras (RARS) informa en el SIFEP 12.137,73 millones de pesos como transferencias no presupuestarias del sector privado, pero sin embargo es incluida en el Anexo 24 de ejecución presupuestaria de la Cuenta de Inversión. En los comentarios de la Gestión Consolidada del Sector Público No Financiero no se incluye ninguna referencia al respecto. Se consultó con el organismo auditado e informó que se debe a una exposición en columnas incorrecta por parte del fondo fiduciario en la presentación de la información de cierre.

Respecto al resultado de las pruebas de concordancia para el rubro transferencias devengadas por la AN, arrojaron diferencias que representan el 1,69% de las transferencias totales informadas en el Anexo 24 de la Cuenta de Inversión. A continuación, se exponen:

Cuadro N°7: Diferencias en Transferencias de la AN a Fondos Públicos. (En millones de pesos).

Fondos Fiduciarios Públicos	Cuenta de Inversión	Transf. que no son de Adm. Nac. (Sector Privado, Otras entidades del SPN, Pcias y Municipios, Sector Externo)	Cuenta de Inversión (Transf. AN) (1)	e-SIDIF (2)	Diferencia (2) - (1)
Transferencias Corrientes					
Fideicomiso para la Cobertura Universal de Salud	0,81	0,00	0,81	0,00	-0,81
Fondo Fid. del Sistema de Infraestructura del Transporte	77.163,36	6.723,30	70.440,06	70.411,31	-28,75
Fondo Fid. para el Desarr. de Energ. Renovables (FODER)	5.114,00	0,00	5.114,00	0,00	-5.114,00
Fondo de Garantía Argentino (FOGAR)	93.478,24	0,00	93.478,24	93.912,50	434,26
Sub-total	175.756,40	6.723,30	169.033,10	164.323,81	-4.709,29
Transferencias de Capital					
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	5.065,05	0,00	5.065,05	5.385,95	320,90
Sub-total	5.065,05	0,00	5.065,05	5.385,95	320,90
TOTAL (transferencias ctes. y de capital)	180.821,45	6.723,30	174.098,15	169.709,76	-4.388,39

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF e Información de Cierre.

Tanto el Fondo Fiduciario para la Vivienda Social y el Fondo Fiduciario de Capital Social informaron transferencias corrientes cuando la partida presupuestaria registrada en el e-SIDIF corresponde a transferencias de capital, las mismas fueron ajustadas por la CGN y expuestas correctamente en el Anexo 24 de la Cuenta de Inversión.

VII.2.4 Entes Públicos

El Anexo 25 de la Cuenta de Inversión informa la ejecución financiera a través de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de cada ente público y luego el total se consolida en el Cuadro 35. Del total de entes, el único que no cumplió con la presentación de la información requerida por las normas de cierre de ejercicio y consecuentemente no está expuesta su ejecución es la Dirección de la Obra Social del Servicio Penitenciario Federal

El total devengado según los reportes del e-SIDIF de transferencias a los entes públicos considerados por la CGN enunciados en el capítulo 5.1 del mensaje de la Ley de Presupuesto, asciende a 116.011,22 millones de pesos, de los cuales 115.987,25 millones de pesos se incluyen en la partida 5.5.4 como transferencias corrientes y 23,97 millones de pesos en la partida 5.5.9 como transferencias de capital.

Asimismo, en dichas partidas se devengaron transferencias al Espacio para la Memoria, a la Comisión Regional del Río Bermejo, a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo y al Consejo Vial Federal por 3.065,62 millones de pesos, las cuales no fueron informadas en el Anexo 25 por no formar parte del universo considerado por la CGN. (ver VII.1)

Por otra parte, el resultado de las pruebas de concordancia de la muestra entre la información del SIFEP y los registros del e-SIDIF sobre transferencias devengadas por la AN arrojaron diferencias, todas correspondientes a transferencias corrientes, que totalizan 20.488 millones de pesos y representan el 17,25% del total de las transferencias informadas en el Anexo 25 de la Cuenta de Inversión. A continuación, se exponen:



Auditoría General de la Nación

Cuadro N°8: Diferencias en Transferencias Corrientes de la AN a Entes Públicos. (En millones de pesos).

Entes Públicos	Cuenta de Inversión	Transf. que no son de Adm. Nac. (Sector Privado, Otras entidades del SPN, Pcias y Municipios, Sector Externo)	Cuenta de Inversión (Transf. AN) (1)	e-SIDIF (2)	Diferencia (2) - (1)
Administración Federal de Ingresos Públicos	10.503,15	0,00	10.503,15	10.699,84	196,69
Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jub.y Pens. (INSSJYP)	107.748,35	23.007,15	84.741,20	104.868,44	20.127,24
Instituto Nacional de la Música (INAMU)	25,93	0,00	25,93	0,00	-25,93
Dirección de Obra Social del Serv. Penitenciario Federal	-	-	-	150,00	150,00
Total	118.277,43	23.007,15	95.270,28	115.718,28	20.448,00

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF e Información de Cierre.

La diferencia más significativa corresponde al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) donde, consultada la CGN al respecto, afirma que si bien se le envió nota al ente para que corrija dicha diferencia, no obtuvo una respuesta en ese sentido. De todas maneras, del análisis tanto de los registros del e-SIDIF como del detalle de transferencias informadas en el SIFEP se puede concluir que fue un error de exposición del ente.

VII.3 Movimientos Extrapresupuestarios

La Cuenta de Inversión no informa de manera detallada las transacciones extrapresupuestarias¹, éstas se presentan, por un lado en el Cuadro 33 denominado “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro” donde se exponen los movimientos de ingresos y egresos en forma global sin ningún tipo de discriminación. Por otra parte, los Estados Contables si bien contienen tanto las transacciones presupuestarias como extrapresupuestarias, estas últimas no pueden ser identificadas porque su exposición es conjunta.

En el presente ejercicio fiscal los movimientos extrapresupuestarios representan un 28% del total de ingresos y egresos del año, donde estos últimos en su conjunto tuvieron un incremento del 14% respecto del ejercicio 2019.

Cuadro N° 9: Determinación de porcentajes de Transacciones Extrapresupuestarias. (En millones de pesos).

Estado de Movimientos y Situación del Tesoro					
	Extrapresupuestario	%	Presupuestario	%	Total
Ingresos	2.417.842,91	26%	6.717.484,72	74%	9.135.327,64
Egresos	2.698.121,68	30%	6.340.397,23	70%	9.038.518,91
Total	5.115.964,59	28%	13.057.881,95	72%	18.173.846,54

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión.

¹ Los movimientos extrapresupuestarios son en su mayoría movimientos de carácter no financiero, cuyo origen se debe al ajuste por tipo de cambio de los pasivos o por la pérdida del valor del activo, como es el caso del gasto por agotamiento y depreciación, estos solo son reconocidos por el sistema contable no por el sistema presupuestario.

VIII. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las situaciones descriptas en el acápite Fundamentos de la opinión con Salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación al 31/12/2020.

Buenos Aires, 12 de julio 2022.

Dra. LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR DEPARTAMENTO
DE CONTROL DE ÓRGANOS RECTORES
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LIC. ERNESTO A. FRUGOLI
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL DE ÓRGANOS RECTORES
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN